

DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO

DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO SECCIÓN: FAMILIAR

EXPEDIENTE:00839/2023

C. TERESA DE JESUS GRANADOS JIMENEZ DOMICILIO DESCONOCIDO

Por auto de fecha veinticinco (25) de Agosto del año dos mil veintitrés, dictado por el C. Licenciado CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el expediente número 00839/2023, relativo al DIVORCIO INCAUSADO denunciado por MARIO ALBERTO MORALES MEDELLIN en contra de TERESA DE JESUS GRANADOS JIMENEZ, ordenándose citar a esta persona por medio del presente edicto por desconocerse su domicilio actual.

-----Por el presente Edicto que se publicará por tres (03) veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, para efecto de que sea emplaza a juicio al C. TERESA DE JESUS GRANADOS JIMENEZ, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del edicto, para apersonarse en el presente DIVORCIO INCAUSADO si a sus intereses conviniere, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado del escrito de denuncia de la demanda.

-----Lo que notifico a Usted por medio de este Edicto que se fija en la puerta del Juzgado, en términos del artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, fijándose el mismo a las nueve horas del día (12) DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).- Doy fe.-

L'CPG / L'WVMG / KCP

Nuevo Laredo, Tamps., a12 DE MARZO DE 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ

EL PRESENTE DOCUMENTO ELECTRONICO CONTIENE LA INFORMACION Y DATOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA DILIGENCIACION, ASI COMO LAS FIRMAS ELECTRONICAS AVANZADAS DEL JUEZ Y DEL SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITOS A ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LO ANTERIOR CONFORME A LOS ARTICULOS 2° FRACCIÓN I Y 4°, 3° FRACCIÓN XIV Y 11° DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA VIGENTE EN EL ESTADO.

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000024190538
Archivo Firmado: 37_EDICTO_EX_00839-2023_671_12-03-2024_08-05-24.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ	Validez:	ОК	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000018890	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-13T13:04:40Z / 2024-03-13T07:04:40-06:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	71 a9 b4 a5 bd 7f eb 34 13 1e 70 a7 40 5b 64 17 8a 27 08 ef 35 c8 80 dc d5 da 78 d3 b7 c6 88 b9 23 d4 04 f2 78 02 1f 37 c2 90 54 3b d2 f4 0e 09 af 8d 82 00 82 a2 b6 ec 23 d7 8a 11 f0 19 92 6a 32 b3 3f 65 4f 7e db 8c 0c 82 30 0a f6 e2 3d b9 5e 63 ab c4 c2 fb ff 92 ea 1f 52 b3 b8 f3 8c 4b 4c 0c 7a 23 0c e5 13 10 cc 62 d1 29 19 48 ad 72 11 51 ce 8e f5 f3 4 e1 a 04 8a 20 34 77 29 3e c5 4d 23 d9 05 f6 81 f6 b2 77 5d 47 80 cb fe 73 4f 28 47 3b f3 9b 5d 47 0f 2f 1f 29 4f 82 7c 72 b5 0f 14 9e 2a 6a e9 4f de b2 0e 78 2c 2e 97 90 a9 8a bb 1b 49 af c7 b8 02 a0 45 2f 48 fe ad 7d 9d 09 c6 7e 48 fe 2e 52 ea 5c a3 00 d7 7f 37 bf 1b 5d 83 05 43 63 d2 12 03 28 ff 64 f9 00 dc 20 bc 07 44 eb 0f 88 ad 70 05 a5 34 01 79 70 45 58 f3 78 83 85 50 21 d1 73 32 68 dc 77 3d a5 7c 94 4a d7			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-13T13:04:41Z / 2024-03-13T07:04:41-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	0000000000018890			



